

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 03

En Cabildo, siendo las 9.44 horas del día jueves 22 de Julio 2021, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo bajo la modalidad telemática. Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los Señores y Señoras Concejales y Concejalesas Fernando Olmos Saavedra, Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Se deja constancia que la Concejal Teresa Pinilla Delgado se encuentra con Licencia Médica.

Como Secretaria Municipal (s) Doña Rayén Tapia Leiva, de manera telemática desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTIVOS:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1.- Jorge Delgado Rojas | Administrador Municipal |
| 2.- Priscilla Morales Pizarro | Contralor Municipal |
| 3.- Paola Badillo González | Directora Adm. Y Finanzas |

ASISTENCIA DIRECTIVOS, JEFATURAS Y PROFESIONALES FORMA REMOTA

- | | |
|-----------------------|----------------|
| 1.- Francisco Ahumada | Jefe Proyectos |
|-----------------------|----------------|

ASISTENCIA APOYO INFORMÁTICO

- 1.- Miguel Reyes
- 2.- Javier Núñez

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas
 - 2.- Aprobación de Actas
 - 3.- Correspondencia
 - 4.- Cuenta del Alcalde
 - 5.- Asuntos Nuevos
- A).- Invitación a la Autoridad Policial Teniente de Cabildo Sr. Alonso Bustos.
- B).- Proyecto de seguridad vial (resaltos y lomos de toro)
- C).- Proyecto modificación ordenanza local de tránsito, para cambio de sentido en calle 21 de Mayo localidad de Artificio.



- D).- *Exposición del Plan de Auditoría Interna.*
E).- *Exposición del Informe trimestral de la DAF, entregado en Concejo anterior.*
F).- *Proyecto de acuerdo Solicitud de Autorización para Renovación de Patentes de Alcohol 2º Semestre 2021.*
G).- *Entrega Informe 2º Trimestre 2021 sobre estado de avance del ejercicio programático presupuestario, áreas municipal, educación y salud conforme al art. 29 de la ley O.C.M.*
6.- *Incidentes de Concejales*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

1.- Audiencias Públicas

No hubo; sin embargo, se señala que queda pendiente de definición el caso de pasaje Mario Alvarado, que será evaluado por la Dirección de Obras Municipales (D.O.M).

2.- Aprobación Acta anterior.

No se concreta debido a licencia médica de la Secretaria Municipal titular; no obstante, el acta fue enviada a las y los Concejales en un plazo posterior al acordado, por lo que no pudo ser oportunamente revisada.

Concejal Olmos solicita se actúe al respecto con mayor prontitud y se tomen las medidas para que aquello se cumpla.

3.- Correspondencia

No aplica.

4.- Cuenta del Alcalde

Alcalde Donoso informa que el día 15 de julio se reunió con músicos cabildanos, vía Zoom, en una asamblea donde fue invitado a participar. Durante esta cita se le expuso las diversas dificultades a las que se han visto enfrentados durante la pandemia; también se concretó la realización de una asamblea general para el día 28 de julio donde deja la invitación abierta a todo el Concejo.



18 de julio, en Casa López, recibió la donación de la Familia Oyanedel Riquelme, colección empastada de la revista "Hoy" y álbum fotográfico de Don Froilán Carvajal, primer regidor de nuestra comuna. Ambas donaciones quedaron en a disposición de la Casa López para realizar con ellas un trabajo audiovisual para la comunidad.

19 de julio Alcalde Donoso se reúne con el edil de Petorca, Ignacio Villalobos, en un encuentro que tuvo como finalidad planificar un trabajo en conjunto.

20 de julio Alcalde Donoso se reúne con la Seremi de Energía, Fernanda Pinochet, visitando la localidad de La Mora, para enterarse en terreno del proyecto fotovoltaico que favoreció al APR de dicha localidad, al igual que a otros 11 APR de la comuna; Alcalde señala que el proyecto es beneficioso para las comunidades ya que reduce considerablemente los gastos de mantención.

Cabe señalar también que dicho proyecto fue apoyado económicamente por el municipio.

Ese mismo día participa también en actividad religiosa (simbólica) en homenaje a la Virgen del Carmen.

21 de julio Alcalde Donoso se reúne con gremio de la Salud Municipal para tratar diversos temas, entre ellos el orden interno y sus aspiraciones como trabajadores. Este mismo día se reúne también, vía zoom, con Joanna Iturra, Jefa de Proyectos del Servicio de Salud, con el fin de iniciar las reuniones para realizar el levantamiento de los perfiles para retomar el proyecto del CESFAM, proyecto que habíamos perdido como comuna pero que logramos reiniciar y se está trabajando en una Carta Gantt para avanzar en un proceso que es bastante largo. Se sostuvo además una reunión con el Sub Gerente Zonal de ESVAL, Rodrigo Lastra, quien informo respecto a alternativas que estarían manejando por falta de pluviometría en la zona. Señalo que actualmente Cabildo urbano utiliza 40 litros por segundo y que en la práctica solo están captando 12 litros por segundo. No obstante, la diferencia la trasladan a través de camiones aljibes desde el sector rural hasta la planta de ESVAL en la comuna. Indica además el Señor Lastra que, de mantenerse la falta de pluviometría, se están barajando los aportes gratuitos de litros por segundo de tres agricultores de la zona. Por ultimo Alcalde indica y solicita a los Concejales y Concejalas que definan el día de hoy dirección de correo electrónico que utilizaran para el envío y la recepción de documentación oficial respecto a su cargo, ya que a la fecha se han estado solicitando de diversos organismos y vías dichos antecedentes.



Concejal Carvajal comenta respecto a reunión sostenida con músicos de Cabildo indicando que hubiese sido importante haber convocado a participar a mayor cantidad de agrupaciones musicales. Alcalde Donoso señala que a esta reunión fue invitado a participar, pero que, no obstante, se realizará una sesión ampliada el día 28 de julio, como lo indicó anteriormente.

Concejal Olmos agradece que el Alcalde permita en esta instancia, entregar la oportunidad de manifestar las opiniones de los Concejales, lo que no sucedía en Concejos anteriores; manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Carvajal. Hace referencia a que a través de Secretaría Municipal, todas las Instituciones Públicas y otras particulares, se les invite a las diferentes actividades que se realicen para que no se responsabilice a quien no corresponde, señala además que ESVAL, dentro de las 3 alternativas planteadas, hace 7 años los camiones aljibes se despachaban cada 7 minutos, debido a la falta de agua que afectaba a la comuna y que hasta el día de hoy sigue afectando y que sería importante firmar un compromiso para mantener 24/7 a la comunidad con agua potable. Alcalde Donoso solicita oficiar a ESVAL para que realice las reparaciones en calle Punta de Diamantes, donde los camiones han deteriorado importantemente el pavimento. Además de que a los camiones aljibes se les incorpore un logo informativo con número telefónico para realizar reclamos cuando corresponda.

Concejala Vera indica que al cuerpo de Concejales se les hizo llegar una propuesta de ESVAL que el Alcalde señala no conocer. Concejala insiste en reparación de calle Punta de Diamante.

Concejal Olmos señala que sería importante revisar documento firmado cuando Don Gastón Placencio, se encontraba como Sub Gerente Zonal de ESVAL. Alcalde indica y solicita oficiar a ESVAL para que indique qué obras de mejoramiento realizará, con copia a los Concejales. Concejal Olmos indica que mientras se realiza una obra mayor en la Punta de Diamantes, podría ejecutarse un asfaltado o ripiado. Alcalde indica que no ve factible que se realicen obras mayores ya que ese sector será expropiado por el MOP por construcción de bypass.

Concejal Poblete indica que sería una buena iniciativa invitar a un Concejo presencial al Director de ESVAL. Alcalde responde que solicitará reunión con Director Zonal y Director Regional de ESVAL en una sesión extraordinaria para abordar solamente este tema.



5.- Asuntos Nuevos

A).- *Invitación a la Autoridad Policial Teniente de Cabildo Sr. Alonso Bustos.*

A través de conexión telemática, el Teniente de Cabildo Sr. Alonso Bustos expone trabajo que realiza en nuestra comuna, a través de las distintas instancias que le corresponden y con los medios que cuenta. Comienza pidiendo disculpas por no contar con el apoyo visual que tenía preparado ya que por razones técnicas no podrá presentarlo. Señala que espera optimizar recursos disponibles, servir a la comunidad según la misión que Carabineros tiene, integración de grupos vulnerables, trabajo social que se ha paralizado debido a la pandemia. Agrega que Cabildo es una comuna que tiene más conciencia respecto a la Pandemia y que por lo mismo tiene pensado retomar actividades un tanto más masivas como encuentros deportivos y eventos musicales. Indica que, si bien no cuentan con la dotación de funcionarios suficiente, se hacen los esfuerzos para apoyar actividades previa organización, como sucedió con la Virgen del Carmen. Señala que trabaja a puertas abiertas e invita a los Concejales y Concejales a acercarse y que agotará todas las instancias para apoyar. Indica tener claro que nuestra comuna tiene serios problemas como la droga y la sensación de inseguridad, que esto requiere mucho trabajo pero que depende necesariamente también de organismos especializados de Carabineros como el OS7, quienes, tanto en Petorca como en Cabildo, en las últimas semanas han realizado un eficiente trabajo. Por último, señala que pretende retomar espacios y cercanía con la comunidad que se perdieron con el estallido social y la Pandemia.

Concejal Miranda agradece la disposición y consulta por la dotación de Carabineros que existe en Cabildo. Indica que tenía entendido que anteriormente existía una dotación de 16 funcionarios pero que después habrá disminuido. Teniente se dispone a responder y se interrumpe la señal de internet para quienes estábamos en el Salón Municipal, por lo que no se logró registrar ese antecedente. Continúa El Teniente señalando que a pesar de todo se cubren los servicios de la mejor forma posible. Concejal Miranda consulta si existe la posibilidad de gestionar mayor dotación de Carabineros a lo que el Teniente indica que está gestionado ese trámite y que hay asumido un compromiso de apoyo para que ello se concrete. Concejal Miranda consulta por el apoyo de Carabineros de San Felipe que antes se veía frecuentemente en la comuna.



Teniente responde que la Prefectura de san Felipe a la cual pertenecemos, a través de Intervención Policial ya no puede venir con la frecuencia anterior debido a, lo más probable, otras funciones asignadas. Por último, Concejal Miranda consulta por el apoyo logístico con el que cuenta la Tenencia, a lo que el Teniente Bustos responde que en la actualidad es favorable ya que cuentan con dos carros nuevos, operativos y que otros 3 se encuentran en estado de mantención con licitaciones en proceso para poder contar con un total de 5 carros operativos. Indica que bien. Puesto que en un momento sólo contaron con un carro. Cuentan además con dos motos que cubren Alicahue y Cabildo y que lamentablemente son los mismos funcionarios los que deben realizar todas las funciones por lo que no es posible focalizar. Más aun cuando llegan alrededor de 40 órdenes judiciales diariamente que obligatoriamente deben diligenciarse. Por último, indica que, a pesar de todo el trabajo, éste se saca adelante, pero con mucha dificultad.

Alcalde informa al Teniente Bustos que los Concejales Miranda y Carvajal forman parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Concejal Carvajal pide la palabra e indica al Teniente que además de pertenecer junto al Concejal Miranda a la Comisión mencionada anteriormente, ambos son parte también de la Comisión de Género, Infancia y Diversidad. Señala además que espera que exista un trabajo mancomunado y fructífero entre ambas instancias. Comenta que hace unos años realizó un estudio de ingreso de causas de medidas de protección en la Provincia de Petorca y arrojó que los mayores índices de vulnerabilidad en género e infancia se encontraron en la comuna de Cabildo. Lo plantea pensando en estas dos comisiones de trabajo donde se requiere que las Policías acojan las denuncia por VIF, ya que no siempre se hace o no se tomaban bien las declaraciones y por esto después la se perdía la i información en los procesos, al igual que las medidas cautelares no se concretaban oportunamente. Es por esta razón que solicita al Teniente, en relación a un Proyecto personal que está creando y que trata de una Oficina Jurídica con Enfoque de Género, gratuita, que tuvieran un trabajo mancomunado cada vez que llegue a Carabineros una persona con VIF o medidas de protección con menores para poder asesorarlos. Esto siempre debe ser un trabajo interdisciplinario para poder efectivamente hacer un seguimiento del caso y lograr así resultados favorables. Indica que tanto VIF como infancia pasan necesariamente por Carabineros, por esto solicita esta importante coordinación y colaboración.



Señala que además en el año 2019 sucedió una Revuelta Popular, más conocida como el Estallido Social que en Cabildo también tuvo su expresión. Participé como miembro del piquete jurídico y como integrante de la Instituto Nacional de Derechos Humanos, haciendo fiscalización respecto a los protocolos de detenciones en esos días que no tuvieron un correcto orden, se revisaron siempre las legalidades propias que hacían al Juzgado de Garantías de La Ligua y el 98% resultaron ser ilegales. Es por esto que solicita, que desde ahora y en el caso que exista algún tipo de manifestación, los protocolos siempre sean ajustados a derecho y con un enfoque de género. Recuerda el caso de una detención que se realizó en la localidad de Las Puertas, donde fueron detenidos mujeres, adultos y hasta niños y fueron bajados del carro policial esposados, lo cual no puede ser, no está permitido por la ley ni por los Organismos Fiscalizadores Internacionales, por lo tanto indica que quiso poner una observancia por cuanto algunos de los funcionarios policiales que aún se encuentran en Cabildo fueron partícipes de esa situación lo cual generó muchas problemáticas, dice que se denunció y que se hizo también parte en el caso el Inst. de Derechos Humanos. Señala además que, respecto a disposición de calabozos, hay que considerar los derechos de la mujer, debiendo existir celdas separadas y funcionarias policiales que se hagan cargo de las mujeres detenidas. Esto es una obligación, ya que está establecido en la ley y si no se cumple bordea lo ilegal.

Alcalde Donoso informa al respecto, que prontamente se reactivará el Consejo de Protección Civil y Emergencias, donde no solo se abordaran temas de Seguridad Pública, sino que también lo que el concejal acaba de plantear. Deberemos también considerar a los Servicios que tenemos en convenio con la Municipalidad, como la OPD, así como carabineros y todos quienes tengan que aportar en temas de VIF, Menores y otras instancias pertinentes.

Teniente Bustos indica que todos los días se recibe denuncias de VIF, donde siempre son afectados mujeres y niños, considera que es bueno evolucionar y que por lo mismo han recibido capacitaciones de Carabineros y por parte del Departamento de DD. HH, donde se capacita todas las semanas a un funcionario por tenencia, instancia en la que también participa. Esto también es principalmente importante para los Carabineros que están recién iniciándose en la Institución. Señala que por lo general y por su experiencia, las denuncias no llegan finalmente a concretarse en un 100%, producto del miedo que existe por parte de las mujeres y que sin duda es una obligación de carabineros acoger cada denuncia.



No obstante Carabineros vía oficio igualmente realiza denuncias ya que es obligación de todos y todas los que conocen de un caso denunciar. Señala que lee y firma las denuncias y que muchas veces las víctimas no asisten a la Fiscalía. Respecto a los delitos con mayor ocurrencia, precisamente son los de VIF, que son a puertas cerradas, no pueden intervenir, las víctimas no quieren que se intervenga, ni recibir ayuda, no obstante, lo que viene posteriormente a la denuncia, como lo dice el Concejal, es sumamente importante. Señala que cuenten con todo su apoyo respecto a los casos de VIF. En cuanto al estallido social, señala no poder hablar, por dos motivos, no ser Jefe de Tenencia en la época y por encontrarse todos los casos enunciadados en Tribunales. Indica que, respecto a los funcionarios involucrados en los incidentes del estallido social, después ya asumido el cargo, no se ha recibido ninguna denuncia en la comuna, ni por Oficina OIRS ni presencial. Se ha instado a no hacer uso indebido de la fuerza. Respecto a los calabozos, indica que en la Tenencia existen solo 2 y están separados, lo que implica que se destina uno para hombres y otro para mujeres o menores de edad. Invita al Concejal a conocerlos. Indica además que, respecto al registro de calabozos, las mujeres deben ser registradas por Funcionarias, pero a nivel provincial solo existe destacamento mujer en Zapallar y Catapilco, por lo que hay sólo 2 alternativas viables, la primera es no registrar a las mujeres en la Tenencia de Cabildo o contactar a la Base para que despache a una funcionaria para el respectivo procedimiento.

El Concejal Olmos señala que hace 8 años atrás, tuvo la oportunidad de ser el Presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo Municipal, donde no tuvo la posibilidad de participar en las estrategias de la Municipalidad y Provincia. Indica que es importante lo manifestado anteriormente por el Teniente Bustos, pues la Comuna tiene sectores que permiten libre albedrío de tráfico, principalmente de drogas, transformándose en foco principal, porque existen 4 puntos de salida y entrada en la Comuna. Señala invitar al Teniente Bustos a un Concejo Extraordinario, para que en conjunto se busquen soluciones y no problemas, ya que si bien es cierto hay casos que requieren revisión, hay otros donde existe negligencia, pero no por eso se va a crucificar el trabajo policial en nuestra provincia y principalmente en nuestra Comuna. El Concejal quiere graficar, que de acuerdo a lo que el Teniente expone, Cabildo cuenta con un Carabinero por cada 1000 habitantes, teniendo la Comuna más de 23000.



Concejal Olmos Agrega que es imposible desarrollar un trabajo de la manera en la que se quisiera y que sumarle problemas a la Institución no es el propósito y que, a pesar de no ser parte de la Comisión de Seguridad, se pone a disposición de trabajar en conjunto, ya sea a través del Concejo o de manera particular a través de sus medios de comunicación, obviamente junto al Alcalde. Plantea por último que considera importante destacar 3 áreas fundamentales; primero, la Seguridad Pública en general; segundo, el respeto a las manifestaciones en toda su amplitud y tercero, solicitar intervenir para mejorar la Tenencia o construir una Sub Comisaría.

Alcalde solicita acotar intervenciones. Señala que, por estar recién comenzando esta nueva Administración, existe mucho aún por hacer y así como se va a invitar al Director de ESVAL, también se realizaran invitaciones a otros importantes Personas, como el Teniente, para sostener conversaciones solo de la temática que a cada uno le compete.

Concejal Miranda señala que en periodo anterior hubo una inversión muy fuerte en Cámaras de Seguridad, indica que debe haber mejor coordinación entre el Municipio y Carabineros en el manejo de las cámaras, ya que hoy no se está cumpliendo el objetivo para el que fueron adquiridas. Solicita al Alcalde que disponga de un funcionario que esté en constante monitoreo de ellas, para que así se cumpla el objetivo de vigilancia y prevención, en contacto directo con Carabineros.

Alcalde señala que la gestión municipal anterior hizo muchas cosas solamente por cumplir. Para desarrollar un proyecto y una gestión se debe tener la capacidad de que éste tenga un resultado apropiado. Las cámaras de seguridad existen, tienen un registro, pero no se le puede pedir a Carabineros que se haga cargo de ese tema porque no tiene dotación, las cámaras tienen un registro que debe llevarse respecto a una norma vigente, ya que hay procedimientos normativos y legales que deben cumplirse. Se compraron además motos y auto, que dan una señal de seguridad equívoca a la Comunidad. Precisa no hacer una crítica, si no que hacer las cosas bien, con gestiones coherentes, objetivas y concretas, un ejemplo claro: si tuviéramos una visión acotada de lo que es seguridad comunal, jamás se habría hecho un pórtico en el lugar donde se está construyendo, debido a que éste, para la seguridad ciudadana no sirve, ya que en concreto no es un pórtico de seguridad, si es que éste tuviera la capacidad de tomar registros de patentes, podrían evitarse los asaltos, robos, y otros delitos y sería excelente, considerando que Cabildo tiene



accesos por la ruta E-411, por Petorca hacia Las Palmas, por el Valle Longotoma y también desde La Ligua, existiendo una gran cantidad de delitos mayores, que antiguamente no se daban. Por lo tanto, todos los proyectos deben hacerse con responsabilidad, gestión, no sólo hacer proyectos para difundir en redes sociales. Señala esto como crítica constructiva, para que como municipio y como Concejo, no vuelva a pasar que se planifiquen acciones que no van a ser viables. No se pretende engañar a la comunidad con proyectos que finalmente no contienen una solución. Señala solidarizar con lo que indica el Teniente, de apoyar la gestión de una mayor dotación y la creación de una Sub Comisaría, ya que es la única manera de que se pueda obtener recursos físicos y humanos que permitan tener la capacidad de lograr un control territorial, de lo contrario seguiremos soñando.

Teniente Bustos, apoya las palabras del Alcalde, indicando que el tema de las cámaras no fue muy coordinado con Carabineros, ya que un Funcionario Policial, para hacerse cargo de aquello debe contar con una resolución, señala que es positivo tomar buenas ideas de otras experiencias. No obstante, esto no es posible en nuestra Comuna por no contar con los medios para hacerlo. Comenta que en La Ligua existe una Unidad Especial encargada de la vigilancia y monitoreo de cámaras. El tiempo de respuesta es algo a tomar en cuenta en Cabildo, debido a la dispersión demográfica con la que se cuenta, por lo que sería ideal contar con este sistema. La respuesta sería más concreta y efectiva. Indica que esa Central de Cámaras debería estar en la futura Tenencia y con personal contratado. Teniente termina su intervención. Alcalde agradece.

B).- Proyecto de Seguridad Vial (Resaltos y Lomos de Toro)

Expone Profesional SECPLAN Sr. Francisco Ahumada. Por problemas de conexión se pasará a la letra C) quedando pendiente el punto B) por un momento.

C).- Proyecto Modificación Ordenanza Local de Tránsito para Cambio Sentido en Calle 21 de Mayo Localidad de Artificio:

Alcalde somete a aprobación del Concejo el siguiente Proyecto Modificación Ordenanza Local de Tránsito para Cambio Sentido en Calle 21 de Mayo Localidad de Artificio, el cual es aprobado en forma unánime y sin objeción.



**PROYECTO MODIFICACION ORDENANZA LOCAL DE TRANSITO
PARA CAMBIO SENTIDO TRANSITO EN LA LOCALIDAD DE
ARTIFICIO**

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como objetivo primordial adecuar las vías urbanas de la localidad de Artificio en el marco del proyecto de pavimentación de la calle 21 de mayo.

Para poder realizar el diseño de pavimentación y posterior postulación al Programa de Pavimentos Participativos MINVU del "Comité de pavimentos termino calle 21 de mayo", ya que es necesario que el tránsito sea en un solo sentido, toda vez que los anchos existentes son insuficientes para una pavimentación de una vía en dos sentidos.

FUNDAMENTO LEGAL:

El dictar normativa específica de tránsito, está facultado en el art. 3º, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asimismo, el art. 3º de la ley de Transito faculta a las municipalidades para regular el tránsito local. A su turno, a través del D.A. N° 248/99, se dictó la Ordenanza Local de Transito para la Comuna de Cabildo.

CONSIDERANDO:

La carta del comité de pavimentación de fecha 25 de mayo de 2021, que solicita cambiar la dirección de tránsito de la calle 21 mayo, para poder ejecutar el diseño presentado por el profesional a cargo.

Texto del proyecto:

Art. 1º: Modifíquese el D.A. N° 248/99, sobre Ordenanza Local de Transito para la Ciudad de Cabildo, en la siguiente forma:

1.- Incorpórese el siguiente artículo 4 bis.

Artículo 4 bis: Las vías urbanas de la Localidad de Artificio tendrán los siguientes sentidos de tránsito y las áreas de restricción.

a) Calle 21 de mayo, desde Ruta E-35 hasta el término del pavimento existente de la calle 21 de mayo, tendrá tránsito en sentido oriente poniente.

Art. 2: La presente modificación a la Ordenanza regirá a contar del 1 de agosto del 2021, previa instalación de la señalización respectiva y publicación en la página web del municipio.

B).- Proyecto de Seguridad Vial (Resaltos y Lomos de Toro)

Expone Profesional SECPLAN Sr. Francisco Ahumada.

Antes de la exposición del profesional, Alcalde señala que de alguna manera este proyecto se realizó de forma muy rápida, por lo tanto, fue declarada inadmisibles en el proceso de licitación pública, por esta razón solicita a los concejales y concejalas revisar, analizar y considerar un estudio de seguridad vial, apegada a la normativa para no generar problemas futuros en este tipo de proyectos tan importantes para nuestra comuna.



Profesional Ahumada expone que este proyecto se presentó de manera expedita en febrero de este año considerando la gran cantidad de solicitudes de la comunidad que pedían que en sus sectores se instalaran resaltos y lomos de toro. Expone antecedentes técnicos del proyecto. El Profesional sugiere por último que este proyecto podría llevarse a cabo con un estudio más acabado, por ende, más eficiente y a través de una fuente de financiamiento externa.

Alcalde señala que, en consideración a lo indicado por el Profesional, se debiese realizar un análisis más exhaustivo de los antecedentes técnicos, normativos, legales y otros, que entreguen directrices claras con el fin de concretar una acción que realmente cumpla el objetivo, para lo cual plantea, idealmente realizar un estudio de seguridad vial para la comuna, ya que sólo de esta manera se podrá establecer concreta y claramente lo que la comuna necesita y es factible de llevar a cabo en términos viales y de seguridad. Solicitaría a la Dirección Regional de Vialidad.

Concejal Poblete indica que el tema le preocupa y que tiene relación con el comportamiento humano, puesto que, por ejemplo, hay muchas personas (conductores) que pasa por el lado del lomo de toro, que se trata de un tema de buenas prácticas, que los pasajeros no se ubican en los lugares adecuados. Señala que le preocupa la circulación de la gente, que al apuntar de un proyecto de esta naturaleza también debe ponerse la mirada en este punto.

Alcalde insiste en que en la Comuna hace falta un Estudio de Seguridad Vial. Ejemplifica con que las rutas urbanas tienen comportamientos de velocidad diferentes a las rurales y por lo cual deben tratarse de manera distinta.

Concejal Carvajal concuerda con la solicitud de la comunidad de estos lomos de toro, debido a la inseguridad que ellos sienten, pero indica que no cumplirían en el sector rural con la normativa que se requiere, por lo que en esos lugares habría que hacer otro análisis.

Alcalde propone que frente a este proyecto la idea, tal vez, no es que hoy se apruebe este proyecto, si no que el Profesional SECPLAN lo diera a conocer. No obstante, invita a los Concejales a dar a conocer la información con la que cuentan o puedan llegar a tener de la comunidad respecto a este tema, que le indiquen qué sectores consideran más peligrosos, qué calles requieren cambio de sentido, dónde se han producido más accidentes, etc.



Alcalde señala preferir destinar recursos a un Estudio de Seguridad Vial que de las directrices necesarias de las necesidades reales de la comuna en este tema. Señala además que solicitará al Director Regional de Vialidad, que es quien tiene enrolados los sectores rurales, para que se les solicite técnicamente el análisis de las soluciones de seguridad vial más adecuadas. Les solicita nuevamente a los concejales que realicen el estudio con la comunidad para poder en el mes de agosto realizar el análisis en una sesión y acotar para mejor resolver este punto.

Concejal Miranda señala estar de acuerdo con Concejal Poblete en cuanto al comportamiento humano, pero que también hace falta más fiscalización de Carabineros. Indica tener claro que la Policía cuenta con poca dotación, pero para ser coherente con la votación que tuvo respecto a este tema en la Administración anterior, apoya la compra de los resaltos, pero insiste en la fiscalización de Carabineros, ya que así, más que con los lomos de toro pueden evitarse mayor cantidad de accidentes. Insiste nuevamente en que se coordine con Carabineros un patrullaje principalmente nocturno. Termina diciendo nuevamente que es necesario mayor coordinación con Carabineros para que salga a la calle a patrullar.

Alcalde solicitará al Mayor de Carabineros, que en las zonas rurales se cuente con mecanismos de control de velocidad, considerando que en Cabildo tiene escasa dotación de Carabineros. Indica además que con el equipo de planificación realizaran proyecto de instalación de pórticos y cámaras de control porque en realidad la gente un poco se intimida cuando sabe que existen estos mecanismos, además acogiendo las palabras de Concejal Poblete existe un grupo humano que no respeta las normas y que tampoco las quiere respetar. Agrega que como autoridades siempre van a ser abordados por la comunidad para que se les apoye en rebajar o dejar nulo una multa, no obstante, señala que se debe ser consciente y consecuente en la materia que estamos abordando y no apoyar estas solicitudes.

Concejal Carvajal recoge las palabras de Concejal Miranda y Poblete y con la finalidad de no recargar a Carabineros, invita a que las autoridades puedan aportar en este tema, a través de la difusión, ya sea en redes sociales y otros medios de comunicación para así concientizar a la comunidad de la importancia y la necesidad de la seguridad vial.



Alcalde responde que recoge su idea y le informa que se está partiendo con un equipo comunicacional para realizar una serie de acciones que mantengan informada a la comunidad de los diferentes temas municipales. Solicita además a los concejales que apoyan este proceso.

Concejal Poblete indica que quiere complementar su intervención anterior resumiendo que existe una realidad donde hay un peatón que quiere cruzar la calle tranquilo versus el que conduce de manera imprudente.

Concejal Olmos, informa que estuvo desconectado por un momento y que no alcanzo a escuchar la intervención del profesional SECPLAN.

Alcalde le informa que aún se encuentran en ese punto y que no se está a probando la iniciativa, si no que se está solicitando recoger información de la comunidad respecto a la problemática vial y realizar de esta forma un estudio de Seguridad Vial.

Concejal Olmos le indica al Alcalde que en la sesión anterior se asumió un compromiso respecto a este tema, no obstante, asume que debe haber un reordenamiento vial. Agrega que los mejores inspectores son los propios habitantes pero que está de acuerdo con la realización de un estudio más acabado, un trabajo de cirugía mayor, con los pies bien puestos en la tierra y de manera profesional.

Alcalde agradece los aportes a los Concejales e indica que en este momento se tiene la oportunidad de realizar un proyecto concreto, viable y acotado a las reales necesidades de la comuna en cuanto a seguridad vial. Señala que las cosas deben hacerse bien, que no hay que seguir parchando y propone al Concejo que se realice un Estudio de Seguridad Vial que permita determinar profesionalmente aquellos sectores que requieren modificaciones y al mismo tiempo solicita que el 20 de agosto, cada uno de los concejales, realice los aportes solicitados anteriormente, para validar las iniciativas que cada concejal posee de acuerdo al acercamiento que tienen con la comunidad. Señala que valora el trabajo que realizan. La intención es desarrollar una obra más definitiva y se debe definir técnica y profesionalmente.

Concejal Miranda consulta que le responderá entonces que le responderá a los vecinos respecto a la no aprobación del proyecto expuesto por el Profesional SECPLAN.



Alcalde responde que la idea definitiva no es realizar soluciones parche si no más definitivas y de manera conjunta. Alcalde propone definitivamente aprobar realización Estudio de Seguridad Vial, a lo cual, Concejales responden satisfactoriamente. No obstante Concejal Olmos indica que es un Proyecto que se había planteado anteriormente, que es bueno pero que necesariamente requiere subsanar observaciones.

D).- Exposición Plan de Auditoría Interna

Contralor Municipal expone Plan de Auditoría Interna para el año 2021.

Plan Anual de Auditoria 2021

- **Fundamento Legal:** Artículo 29 letra a) ley 18.695 O.C.M
- **¿Qué es la Auditoria?**
Técnica de control que permite efectuar un examen crítico y sistemático de todo o una parte de la entidad.
- **Objetivo:** Fiscalizar la eficiencia, eficacia y la economicidad de los recursos fiscales
- **Objetivo:** Evaluar permanentemente el sistema de Control Interno con la finalidad de comprobar si los procedimientos se enmarcan dentro e la normativa legal vigente
- **Periodo:** 1 de Enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021
1 de Enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
- **Procesos Críticos:**
 1. Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades
 2. Transferencias corrientes
 3. Otros Ingresos Corrientes
 4. Gastos en Personal
 5. Bienes y servicios de consumo
 6. Transferencias corrientes
 7. Iniciativas de Inversión
 8. Unidad de Farmacia Popular
 9. Registro SIAPER, en materias de Personal.

| Proceso critico | Descripción Proceso Critico | Descripción de Control |
|---|---|---|
| TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES(patentes tasas, derechos, permisos de circulación y licencias) | Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce la Municipalidad sobre determinados bienes y las autorizaciones que otorga la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar las bases de datos utilizadas y corroborar periodicidad de actualización 2. Analizar la antigüedad de la deuda 3. Verificación de la contabilización conforme a normativa. |



| | | |
|--|---|--|
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | <i>Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmar que los ingresos hayan sido percibidos en tiempo y forma, para cumplir con lo requerido según convenio. 2. Cotejar gastos ejecutados sean acorde a los objetivos del convenio |
| OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES | <i>Comprende todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar recuperación de licencias médicas tramitadas 2. Contabilización licencias médicas según normativa C.G.R 3. Verificar ingresos provenientes de FCM, se reciban en tiempo y forma 4. Revisar cálculo de multas y sanciones aplicadas |
| GASTOS EN PERSONAL | <i>Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recalcular liquidaciones de sueldos. 2. Verificación de Horas extraordinarias según normativa. 3. Verificar pertinencia de asignaciones y su decreto Alcaldicio se encuentren en Decreto de Pago. 4. Verificación pertinencia contrataciones servicios comunitarios, 5. Verificar respaldos de estados de pago de prestaciones de servicios |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | <i>Comprende los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Municipalidad</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación proceso de compras públicas, Fragmentación de compras, errores en la elección del proceso de compra. 2. Verificar ingreso y codificación de inventarios 3. Verificar utilización de cuentas contables. |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | <i>Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras trasferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar pertinencia del gasto, si se ajusta a lo indicado solicitud de ayuda social 2. Verificar que rendiciones cuenten con documentación de respaldo 3. Verificar entregas y/o utilización de ayudas sociales |
| INICIATIVAS DE INVERSIÓN | <i>Comprende los gastos que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional.</i> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conciliar pagos de acuerdo a ejecución de la obra. 2. Revisar Libros de Obras y corroboras aplicación de multas. 3. Revisar garantías de las obras |



| | | |
|---|---|---|
| VALIDACIÓN REGISTRO SIAPER REMUN | Comprende el registro en sistema SIAPER de las materias relacionadas con personal. | 1. Verificar existencia de certificado SIAPER para contrataciones de personal. |
| FARMACIA POPULAR | Comprende los ingresos y gastos que se realicen para el funcionamiento de dicha unidad municipal. | 1. Cotejar existencias sistémicas con existencias físicas. 2. Cotejar productos vendidos corresponda al solicitado, precio correspondiente y respaldo pertinente. 3. Cotejar ayudas sociales vía farmacia popular v/s farmacia externa. |

| Proceso Crítico | Descripción Proceso Crítico | Descripción de Riesgo Significativo | Descripción de Control | Nivel de Riesgo por Etapa | Conclusión Nivel de Riesgo Por Proceso | |
|--|--|---|--|---------------------------|--|--|
| TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES | Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce la Municipalidad sobre determinados bienes y las autorizaciones que otorga la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas | Bases de datos desactualizadas | Verificar las bases de datos utilizadas y corroborar periodicidad de actualización | MEDIO | MEDIO | Programar Auditoría tercer trimestre de 2021 |
| | | Incobrabilidad y/o prescripción de derechos | Analizar la antigüedad de la deuda | MEDIO | | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras | No percibir ingresos de acuerdo a lo señalado en convenio | Confirmar que los ingresos hayan sido percibidos en tiempo y forma, para cumplir con lo requerido según convenio | ALTO | ALTO | Programar Auditoría tercer trimestre de 2021 |
| | | Utilizar los recursos en un fin distinto al determinado según convenio | Cotejar gastos ejecutados sean acorde a los objetivos del convenio | ALTO | | |
| OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES | Comprende todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores | No recuperación y reembolso de Licencias Médicas (licencias médicas pendientes) | Verificar recuperación de licencias médicas tramitadas | MEDIO | MEDIO | Programar Auditoría tercer trimestre de 2021 |
| | | No recepción de ingresos de acuerdo a la distribución del FCM | Verificar ingresos provenientes de FCM, se reciban en tiempo y forma | ALTO | | |
| | | Error de cálculo en la aplicación de multas o sanciones | Revisar cálculo de multas y sanciones aplicadas | MEDIO | | |



| | | | | | | |
|---|--|--|--|-------|-------|---|
| GASTOS EN PERSONAL | Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal | Error en aplicación de reajuste sector público | Recalcular Liquidaciones de Sueldo | ALTO | MEDIO | Programar Auditoría tercer trimestre a remuneraciones del primer trimestre de 2021 |
| | | Pago de asignaciones sin formalización mediante decreto Alcaldicio o justificación | Verificar pertinencia de asignaciones y su decreto Alcaldicio se encuentren en Decreto de Pago | MEDIO | | |
| | | Pago de prestaciones de servicios sin documentación de respaldo | Verificar respaldos de estados de pago de prestaciones de servicios | MEDIO | | |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | Comprende los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Municipalidad | Adquisiciones no ajustadas a normativa de compras públicas | Fragmentación de compras, errores en la elección del proceso de compra | ALTO | ALTO | Programar Auditoría tercer trimestre a Compras realizadas el primer Trimestre de 2021 |
| | | Omisión de registro de inventario y destinación de los bienes adquiridos | Verificar ingreso y codificación de inventarios | MEDIO | | |
| | | Error en imputación | Verificar utilización de cuentas | MEDIO | | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo | Gastos rendidos en objetivos diferentes a los informados previamente | Verificar pertinencia del gasto, si se ajusta a lo indicado solicitud de ayuda social | ALTO | ALTO | Programar Auditoría cuarto trimestre de 2021 |
| | | Rendiciones no cuenten con respaldo | Verificar que rendiciones cuenten con documentación de respaldo | ALTO | | |
| | | Ayudas sociales no cumplan con objetivo para el cual fueron otorgadas | Verificar entregas y/o utilización de ayudas sociales | ALTO | | |
|  INICIATIVAS DE INVERSIÓN | Comprende los gastos que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional | Pagos discordantes con la ejecución de la obra | Conciliar pagos de acuerdo a ejecución de la obra | ALTO | ALTO | Programar Auditoría tercer trimestre de 2021 |
| | | Falta de aplicación y cobro de multas por incumplimientos | Revisar Libros de Obras y corroborar aplicación de multas | ALTO | | |
| | | | | ALTO | | |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|------|------|--|
| VALIDACIÓN REGISTRO SIAPER REMUN | Comprende el registro en sistema SIAPER de las materias relacionadas con personal | Contrataciones y otras materias de personal, no ingresadas en sistema de CGR | Verificar existencia de certificado SIAPER para contrataciones de personal | ALTO | | |
| FARMACIA POPULAR | Comprende los ingresos y gastos que se realicen para el funcionamiento de dicha unidad municipal | Diferencias en las existencias | Cotejar existencias sistémicas con existencias físicas | ALTO | ALTO | Programar Auditoría tercer trimestre de 2021 |
| | | Errores u omisiones en registro de ventas | Cotejar productos vendidos corresponda al solicitado, precio correspondiente y respaldo pertinente. | ALTO | | |
| | | No atención de las demandas recurrentes en el arsenal de medicamentos disponibles | Cotejar ayudas sociales vía farmacia popular v/s farmacia externa | ALTO | | |

Concejal Carvajal agradece la claridad de la exposición y señala que sus dudas tienen relación con la ejecución y puntualmente sobre el uso de tributos de bienes y patentes. Por esta razón y en consideración a que se encuentra trabajando en su Proyecto de Concejalía Popular, invita a coordinar acciones que permitan a los vecinos tramitar causas y patrocinios en materias de familia, prescripciones de derechos de aseos, pagos de patentes de contribuyentes, permisos de circulación, entre otros pudiendo llegar así a la realización de convenios de pago. En otro punto agrega que respecto a la transferencia de cuentas corrientes se deberían crear comisiones presupuestarias y de inversión para determinar donde se distribuyen aportes de la SUBDERE por situaciones de emergencia, lo anterior con el fin de fiscalizar y participar respecto de los montos aportados y poder conocer el destino que tendrán. Agradece de sobremanera este plan de auditoría interna.

Alcalde indica respecto a estas prescripciones, que se está realizando en la DAF un orden administrativo respecto, por ejemplo, a deudores morosos que no lo son. Agradece al Concejal la disposición a colaborar. Informa también que el año pasado no llegó una parte del fondo común municipal que ingresaron una cantidad de 200 millones de pesos, así como también se redijeron los ingresos propios en alrededor 300 millones de pesos, situación que tiene a la municipalidad muy complicada, especialmente en los que se refiere al Personal a Contrata y Honorarios permanentes, los que se encuentran solo financiados hasta el mes de octubre de este año. Indica que por esta razón la sesión de Concejo pasada se les entregó el informe trimestral de Administración y Finanzas y se les entregará también el Segundo Informe Trimestral de avance sobre el Ejercicio Programático Presupuestario de las 3 áreas. Se les enviará por correo electrónico y se les expondrá en una próxima Sesión.



Concejal Miranda solicita a Alcalde realizar auditoría en DEM, ya que en la Administración anterior siempre se señaló que en esa área había importantes situaciones y programas como el FAE o SEP, la empresa CIMA y otros que debían ser revisados. Propone que este semestre se priorice realizar la Auditoría interna en primera instancia al Departamento de Educación.

Alcalde Donoso señala que ya se han tomado algunas medidas al respecto y que se están corrigiendo algunas situaciones. Que hoy se están ordenando procesos para no tener problemas a futuro, ya que el Área Educación administra una serie de Programas que son sumamente relevantes en el ejercicio del área de Educación y que además tiene un efecto importante en ámbito presupuestario, por lo tanto, si el trabajo no se realiza como corresponde, se puede recibir una sanción. Señala contar con información que les será entregada cuando recopile todos los antecedentes, para ser responsable.

Concejal Olmos solicita copia de la Auditoría Interna con el fin de tener los antecedentes, pero sin hacer mal uso de ellas, ya que se optó por realizar esta Auditoría y no una externa, para posteriormente analizar la posibilidad de contratar una Auditoría de este tipo. Se acoge moción.

Concejal Poblete plantea que le preocupa los resultados de la Auditoría Interna. Considera que la Auditoría Externa debe realizarse e incorporar también a la Contraloría, ya que se hace necesario, en virtud de estas primeras manifestaciones que entrega la Auditoría Interna y que realmente hay que “ponerse colorado” y realizar las acciones que corresponden para poder partir la gestión de manera clara y transparente.

Alcalde señala que nunca se ha negado la posibilidad de una Auditoría Externa, lo que se planteo fue que había que priorizar, ya que se está recibiendo un municipio en el segundo semestre, con un presupuesto municipal ya aprobado el año pasado y una Auditoría Externa tiene como costo mínimo de 30 millones de pesos y por lo tanto hoy hay que considerar presupuestariamente las posibilidades que tenemos, ya que también hay otras prioridades con la beca que se quiere entregar junto al Cuerpo Colegiado de Concejales. Agrega además que este año se debe trabajar en el presupuesto 2022, donde deberán priorizar las acciones que van a desarrollar y con ese presupuesto también se van definiendo las partidas que van llegando del Fondo Común Municipal. Indica que como Concejo aprueban un Presupuesto para las 3 áreas, pero en el municipal el gasto se va



realizando de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto, pero se va acotando en distintas cuentas, ya que el Fondo Común debe gastarse en aquello que está presupuestado.

Concejal Carvajal aclara que si bien él estaba de acuerdo con la Auditoría Externa porque se debía cuidar los escasos recursos con los que se cuenta. Indica que a través de la Auditoría Interna se acotaría la información, se podría focalizar y ahí se abordaría con mayor claridad el problema a auditar. Señala además estar de acuerdo con el Concejal Miranda en cuanto a que la comunidad le interesa que se fiscalicen los Programas y Servicios que ellos utilizan.

Concejal Olmos señala que hay que ser consecuentes, que se debe partir con el Área Municipal para tener una respuesta en el tiempo prudente y así focalizar para poder determinar la contratación de una Auditoría Externa.

Alcalde agradece la exposición de la Contralor Municipal.

E).- Exposición del Informe Trimestral de la DAF entregado en Concejo anterior.

Directora de DAF, Sra. Paola Badillo expone al Concejo el Informe Trimestral correspondiente a la DAF, de acuerdo al siguiente detalle:

- *Planilla de personal del Estamento de Planta vigente en el mes de junio*
- *Planilla de personal del Estamento de Contrata vigente en el mes de junio*
- *Planilla de personal del Estamento a Honorarios, Suplencia y Código del trabajo vigente en el mes de junio.*
- *Informe de los pasivos vigente en el mes de junio de las áreas Municipal, Educación y Salud.*
- *Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos Área Municipal, Educación y Salud acumulado al mes de junio del año 2021.*

Alcalde agradece exposición de la Directora DAF y ofrece la palabra a Concejales.

Concejal Carvajal agradece la exposición y claridad de la Directora DAF y resalta que le quedo bastante claro, ya que cuando recibió la información por escrito no habría entendido nada.

Concejal Poblete agradece exposición de la Directora DAF y solicita en su rol fiscalizador el balance histórico de los últimos 4 años. Directora DAF se lo enviará a su correo.



Alcalde vuelve a insistir en la entrega de correos electrónicos para envío de información.

Concejal Miranda consulta por Saldo Actual de Caja, consulta si lo que aparece en el Informe es el real o hay que descontar o sumar otros ítems. Directora DAF le explica técnicamente que no es posible entregar un saldo exacto debido a multiplicidad de factores. Alcalde agrega que hay que ser muy responsables en aprobar un presupuesto y que recién el próximo mes podrá tenerse una mayor claridad respecto al saldo real de caja. Alcalde señala que los presupuestos de Salud y Educación también pueden verse afectados en el transcurso de 1 año, ya que los aportes percapitas pueden sufrir variaciones y con ello varían también los recursos que ingresan a éstas áreas.

F).- Proyecto de acuerdo Solicitud de Autorización para renovación de Patentes de Alcohol 2º semestre 2021

Alcalde indica que se encuentran en el plazo en el cual deben aprobar o rechazar la Renovación de Patentes de Alcoholes y que ningún Concejal debe tener alguna Inhabilidad para poder participar de la votación. En este caso la Concejala Teresa Pinilla no podría, ya que tiene un familiar con una patente de Alcohol, pero en esta ocasión ella se encuentra con Licencia Médica.

Directora DAF expone Proyecto de acuerdo Solicitud de Autorización para renovación de Patentes de Alcohol 2º semestre 2021

INFORME PATENTES ALCOHOL
RENOVACION 2º SEMESTRE 2021

- 01.- ROL : 400001
CONTRIBUYENTE : MARIA EUGENIA TOBAR LOPEZ
RUT : 8.774.051-K
DIRECCION PARTICULAR: AVDA HUMERES Nº 596 – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES 862 – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 02.- ROL : 400002
CONTRIBUYENTE : ALEJANDRO SEBASTIAN BORQUEZ TAPIA
RUT : 13.979.058-8
DIRECCION PARTICULAR: PJE. B. O´HIGGINS Nº1382 POBL C. NEGRO – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC Nº 600 – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 03.- ROL : 400005
CONTRIBUYENTE : JOSE VICTOR CORTEZ CAMUS
RUT : 6.938.667-9
DIRECCION PARTICULAR: PJE. A. PRAT Nº 825 POBL C. NEGRO – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : SANTA FILOMENA Nº 205 – CABILDO
ARRENDADA : NO



- 04.- ROL : 400006
CONTRIBUYENTE : ROSALBA ZELAYA RIQUELME
RUT : 9.560.397-1
DIRECCION PARTICULAR: SAN JOSE N° 67 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : SAN JOSE N° 67 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 05.- ROL : 400007
CONTRIBUYENTE : VICTOR MANUEL LOPEZ MUÑOZ
RUT : 5.989.575-3
DIRECCION PARTICULAR: POBL EL ESFUERZO PJE CONSTRUCCION 114 -CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL: POBL. EL ESFUERZO PJE CONSTRUCCION N° 114 CABILDO
ARRENDADA : NO
- 06.- ROL : 400009
CONTRIBUYENTE : ANDREA KAREN NUÑEZ ESTAY
RUT : 13.361.483-4
DIRECCION PARTICULAR : LA VIÑA SITIO N° 1 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL: SITIO N° 2 LA VIÑA - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 07.- ROL : 400010
CONTRIBUYENTE : HECTOR CAMILO AHUMADA ARACENA
RUT : 17.119.891-7
DIRECCION PARTICULAR : PARCELA N° 30 BLOCK B – LOS MOLINOS
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : CARLOS JULIAN N° 192 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 08.- ROL : 400011
CONTRIBUYENTE : VANESSA MANZANO SEGURA
RUT : 16.260.689-1
DIRECCION PARTICULAR : CAMINO ALICAHUE SITIO 2 LOTE N° 12 LA VEGA–CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : CAMINO ALICAHUE SITIO 2 LOTE N° 12 LA VEGA–CABILDO
ARRENDADA : SI
- 09.- ROL : 400012
CONTRIBUYENTE : ROSA ONDINA SEGURA VERA
RUT : 8.303.227-8
DIRECCION PARTICULAR : SITIO N° 43 LOTE B-2 PILILEN – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : SITIO N° 43 LOTE B-2 PILILÉN – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 10.- ROL : 400023
CONTRIBUYENTE : JUAN ALEX VARAS TAPIA
RUT : 7.659.435-K
DIRECCION PARTICULAR : POBL. ARAUCARIA PASAJE 3 CASA N° 7 – CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO DOMEYKO/ESQ.ERRAZURIZ N°901–
CABILDO
ARRENDADA : NO



- 11.- ROL : 400024
CONTRIBUYENTE : JESSICA JOANNA BRANTT CARTAGENA
RUT : 12.816.387-5
DIRECCION PARTICULAR : IGNACIO DOMEYKO N° 169 – CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 524 – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 12.- ROL : 400025
CONTRIBUYENTE : MERCEDES FERNANDEZ IBACETA
RUT : 6.261.137-5
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 686 – CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA. HUMERES N° 686 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 13.- ROL : 400026
CONTRIBUYENTE : LILIAN ANGELICA MEDINA MENA
RUT : 8.687.137-8
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 901 – CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 901 – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 14.- ROL : 400029
CONTRIBUYENTE : XIMENA DE LAS MERCEDES PIZARRO JIMENEZ
RUT : 10.796.306-5
DIRECCION PARTICULAR : VILLA ARAUCARIA BLOCK D DEPTO N° 023 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 032 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 15.- ROL : 400031
CONTRIBUYENTE : JOSE LUIS DIAZ PINILLA
RUT : 4.918.158-2
DIRECCION PARTICULAR : CALLE 21 DE MAYO SITIO N° 132 ARTIFICIO – CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 21 DE MAYO SITIO N° 132 ARTIFICIO – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 16.- ROL : 400033
CONTRIBUYENTE : GLADYS FERNANDEZ AHUMADA
RUT : 8.730.792-5
DIRECCION PARTICULAR : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 17.- ROL : 400034
CONTRIBUYENTE : GLADYS DEL TRANSITO ORDENES PEÑA
RUT : 9.710.569-3
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
ARRENDADA : NO



- 18.- ROL : 400040
CONTRIBUYENTE : SERVICIOS GASTRONOMICOS VALLE DE ALICAHUE LTDA
RUT : 77.007.913-6
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 226 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 238 LOCALES 222-226 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 19.- ROL : 400045
CONTRIBUYENTE : VERONICA DEL CARMEN SAZO OSSANDON
RUT : 12.399.627-5
DIRECCION PARTICULAR : POBL.NUEVA CABILDO N° 1395 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 859 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 20.- ROL : 400046
CONTRIBUYENTE : GLADYS FERNANDEZ AHUMADA
RUT : 8.730.792-5
DIRECCION PARTICULAR : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : ANIBAL PINTO N° 24 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 21.- ROL : 400050
CONTRIBUYENTE : XIMENA DE LAS MERCEDES PIZARRO JIMENEZ
RUT : 10.796.306-5
DIRECCION PARTICULAR : VILLA ARAUCARIA BLOCK D DEPTO N° 023 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 050 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 22.- ROL : 400051
CONTRIBUYENTE : YURIS MAURICIO VERGARA ESPINOZA
RUT : 8.777.784-7
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 207 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 131 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 23.- ROL : 400054
CONTRIBUYENTE : ROBERTO DEL C. MONTENEGRO ZENTENO
RUT : 7.560.447-5
DIRECCION PARTICULAR : SITIO N° 8 LOS MOLINOS - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : POBL. NUEVA CABILDO N° 395 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 24.- ROL : 400055
CONTRIBUYENTE : SUPERMERCADO EL 21 LTDA
RUT : 76.056.928-3
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 402 - CABILDO
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 402 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 25.- ROL : 400058
CONTRIBUYENTE : EDUARDO ROBERTO GRANADOS MONTES
RUT : 25.347.570-6
DIRECCION PARTICULAR : NICANOR GONZALEZ N° 1784 - QUILLOTA
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : F.F.I.I ESQUINA ANDONAEGUI N° 95 - CABILDO
ARRENDADA : SI



- 26.- ROL : 400066
CONTRIBUYENTE : ESTEBAN NICOLAS VERGARA OLMOS
RUT : 19.071.291-5
DIRECCION PARTICULAR : JUAN FIGUEROA N° 142 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 899 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 27.- ROL : 400068
CONTRIBUYENTE : SOLEDAD DEL ROSARIO LAZO FARIAS
RUT : 13.361.736-1
DIRECCION PARTICULAR : ERNESTO RIQUELME N° 1444 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : ERNESTO RIQUELME N° 1454 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 28.- ROL : 400070
CONTRIBUYENTE : VIRGINIA HERNANDEZ CONTRERAS
RUT : 8.251.799-5
DIRECCION PARTICULAR : ERRAZURIZ N° 49- CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : ERRAZURIZ N° 49 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 29.- ROL : 400071
CONTRIBUYENTE : CARLOS ASPE SERRANO
RUT : 12.440.116-1
DIRECCION PARTICULAR : PRINCIPAL S/N ARTIFICIO - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : PRINCIPAL S/N ARTIFICIO - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 30.- ROL : 400075
CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO Y BORQUEZ LTDA
RUT : 76.559.319-0
DIRECCION PARTICULAR : POBL. C. NEGRO B. O'HIGGINS 1382 – CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO CARRERA PINTO N° 95 – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 31.- ROL : 400076
CONTRIBUYENTE : VERONICA DEL CARMEN SAZO OSSANDON
RUT : 12.399.627-5
DIRECCION PARTICULAR : POBL.NUEVA CABILDO N° 1395 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 859 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 32.- ROL : 400080
CONTRIBUYENTE : ROSA VICENCIO FUENTES
RUT : 5.487.054-K
DIRECCION PARTICULAR : INDUSTRIA N° 215 – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : JOSE MIGUEL CARRERA N° 1328 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 33.- ROL : 400081
CONTRIBUYENTE : MARTA EUGENIA PINILLA DELGADO
RUT : 8.190.399-9
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 877 – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 877 – CABILDO
ARRENDADA : SI



- 34.- ROL : 400082
CONTRIBUYENTE : ALEJANDRO SEBASTIAN BORQUEZ TAPIA
RUT : 13.979.058-8
DIRECCION PARTICULAR : PASAJE B.OHIGGINS N° 1382 – CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMRES N° 302 – CABILDO
ARRENDADA : SI
- 35.- ROL : 400089
CONTRIBUYENTE : VIRGINIA HERNANDEZ CONTRERAS
RUT : 8.251.799-5
DIRECCION PARTICULAR : ERRAZURIZ N° 49- CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : ERRAZURIZ N° 49 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 36.- ROL : 400090
CONTRIBUYENTE : MARIA EUGENIA TOBAR LOPEZ
RUT : 8.774.051-K
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 596 - CABILDO
CLASIFICACION : CIRCULOS O CLUBES SOCIALES, LETRA M
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 596 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 37.- ROL : 400092
CONTRIBUYENTE : SUPERMERCADO KATRINA JADUE E.I.R.L
RUT : 76.212.532-3
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 610 - CABILDO
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 504 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 38.- ROL : 400094
CONTRIBUYENTE : EL ENCUENTRO SPA
RUT : 77.203.457-1
DIRECCION PARTICULAR : STA ANA N° 410 VILLA LAS CENIZAS - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 1271 LOTE N° 17 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 39.- ROL : 400096
CONTRIBUYENTE : SOCIEDAD COMERCIAL DONOSO Y BORQUEZ LTDA
RUT : 76.559.319-0
DIRECCION PARTICULAR : PASAJE BERNARDO OHIGGINS N° 1382 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : IGNACIO CARRERA PINTO N° 95 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 40.- ROL : 400097
CONTRIBUYENTE : ELIANA DEL CARMEN ZAMORA ZAMORA
RUT : 9.440.466-5
DIRECCION PARTICULAR : FERROCARRIL A IQUIQUE N° 32 - CABILDO
CLASIFICACION : EXPENDIO DE CERVEZAS, LETRA F-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 41.- ROL : 400098
CONTRIBUYENTE : ELIANA DEL CARMEN ZAMORA ZAMORA
RUT : 9.440.466-5
DIRECCION PARTICULAR : FERROCARRIL A IQUIQUE N° 32 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 14 - CABILDO
ARRENDADA : NO



- 42.- ROL : 400099
CONTRIBUYENTE : RICARDO ARANCIBIA TAPIA
RUT : 11.515.932-1
DIRECCION PARTICULAR : POBL. LUIS MORALES N° 28 - CABILDO
CLASIFICACION : SUPERMERCADO, LETRA P -1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 598 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 43.- ROL : 400101
CONTRIBUYENTE : LILIAN ANGELICA MEDINA MENA
RUT : 8.687.137-8
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 901 – CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C -1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 901 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 44.- ROL : 400105
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE ENTRE AMIGOS LTDA
RUT : 76.604.772-6
DIRECCION PARTICULAR : PARCELA N° 18 LOS MOLINOS - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 748 – CABILDO
ARRENDADA : NO
- 45.- ROL : 400108
CONTRIBUYENTE : YURIS VERGARA ESPINOZA
RUT : 8.777.784-1
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 207 - CABILDO
CLASIFICACION : SALON DE BAILE, LETRA O 1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 131 - CABILDO
ARRENDADA : SI
- 46.- ROL : 400109
CONTRIBUYENTE : YANET AVALOS TRIGO
RUT : 6.453.128-K
DIRECCION PARTICULAR : VILLA LAS CENIZAS PASAJE DEL ORO N° 1657-
CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 310 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 47.- ROL : 400110
CONTRIBUYENTE : PATRICIO VALDENEGRO GONZALEZ
RUT : 9.138.842-1
DIRECCION PARTICULAR : AVDA MINERA LAS CENIZAS N° 1760 - CABILDO
CLASIFICACION : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LETRA A-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA MINERA LAS CENIZAS N° 1760 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 48.- ROL : 400111
CONTRIBUYENTE : CLAUDIO MAURICIO GALLARDO ARAYA
RUT : 10.215.421-5
DIRECCION PARTICULAR : PASJE A. DE ERCILLA N° 6 POB.LUIS MORALES
CLASIFICACION : RESTAURANT, LETRA C
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 558 - CABILDO
ARRENDADA : SI



- 49.- ROL : 400112
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE ENTRE AMIGOS LTDA
RUT : 76.604.772-6
DIRECCION PARTICULAR : PARCELA N° 18 LOS MOLINOS - CABILDO
CLASIFICACION : SALON DE BAILE, LETRA O
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 748 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 50.- ROL : 400114
CONTRIBUYENTE : GLADYS DEL TRANSITO ORDENES PEÑA
RUT : 9.710.569-3
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 815 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 51.- ROL : 400115
CONTRIBUYENTE : FRANCISCA ALEJANDRA LEYTON RODRIGUEZ
RUT : 17.962.897-K
DIRECCION PARTICULAR : POBL. NUEVA CABILDO N° 10 - CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANTE, LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : ZOILA GAC N° 902 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 52.- ROL : 400119
CONTRIBUYENTE : ABARROTES ECONOMICOS LTDA
RUT : 76.833.720-9
DIRECCION PARTICULAR : AVDA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA
N° 8301 - QUILICURA
CLASIFICACION : ALCOHOLES - SUPERMERCADO P-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 266 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 53.- ROL : 400120
CONTRIBUYENTE : SERVICIOS GASTRONOMICOS VALLE DE ALICAHUE LTDA
RUT : 77.007.913-6
DIRECCION PARTICULAR : AVDA HUMERES N° 238 LOCALES 222 – 226-CABILDO
CLASIFICACION : RESTAURANT LETRA –C-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 238 LOCAL 222 – 226 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 54.- ROL : 400121
CONTRIBUYENTE : ANGI GENESIS ASTUDILLO RIOS
RUT : 18.651.324-K
DIRECCION PARTICULAR : LAS GUIAS PASAJE 1 N° 841 - CABILDO
CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANES LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : SAN JOSE N° 90 - CABILDO
ARRENDADA : NO
- 55.- ROL : 400122
CONTRIBUYENTE : RESTAURANTE MAMA PIZZA LTDA
RUT : 77.156.434-8
DIRECCION PARTICULAR : PJE ALONSO DE ERCILLA N° 16, POB.
LUIS MORALES - CABILDO
CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANTE LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : AVDA HUMERES N° 708 - CABILDO
ARRENDADA : NO



56.- ROL : 400123
CONTRIBUYENTE : RESTAURANT CABALLO DE PIEDRA SPA
RUT : 77.033.299-0
DIRECCION PARTICULAR : ARTIFICIO PARADERO N° 4 - CABILDO
CLASIFICACION : ALCOHOLES - RESTAURANTE LETRA C-1
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 2 PARC. LA CONQUISTA LOCAL N° 3-CABILDO
ARRENDADA : NO

Concejal Miranda consulta si quedan Patentes Rezagadas. Alcalde responde que solo la del Sr. Marcelino Tapia, ya que no cuenta con local para poder ejercer el uso de la patente.

Concejal Vera solicita que Jurídico no dilate la revisión de antecedentes de Patente Rezagada para que el contribuyente tenga la oportunidad de mantenerla, ya que si no es así debería hacerse un concejo extraordinario para resolver este tema.

Concejal Olmos agradece a exposición de la Directora DAF y consulta si existe más espacio para otorgamiento de mayor cantidad de Patentes de Alcoholes, señala que esto lo consulta especialmente para el Sector Rural y así evitar clandestinos.

Directora DAF señala que la municipalidad se encuentra al límite respecto a este tema.

Concejal Olmos sugiere revisar y ampliar las patentes al sector rural y que la revisión se realice para que las patentes sean utilizadas por sus dueños y no por arrendatarios.

Concejal Poblete sugiere que se debe ser consecuente respecto al tema de ampliar la cantidad de Patentes de Alcoholes versus los temas de seguridad pública, ya que es una cadena.

Concejal Olmos señala que lo que el planteó es la revisión de las Patentes de Alcoholes para conocer en qué situación se encuentra la comuna, no para incitar al consumo de Alcohol, debido a que existe una normativa a que regula estas materias.

Alcalde Donoso, agrega que efectivamente se debe actuar en virtud de la normativa legal vigente y que claramente no se puede entregar una Patente de Alcohol si no corresponde.

Alcalde somete aprobación de Concejo el Proyecto de acuerdo Solicitud de Autorización para renovación de Patentes de Alcohol 2° semestre 2021, la cual es aprobada en forma unánime con la observación del concejal Olmos de revisión de las Patentes para el próximo periodo.



G).- *Entrega Informe 2° Trimestre 2021 sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, Áreas Municipal, Educación y Salud. Conforme al Artículo 29 de la Ley O. C. M.*

Alcalde Informa que se envió a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales el Informe 2° Trimestre 2021 sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, Áreas Municipal, Educación y Salud. Conforme al Artículo 29 de la Ley O. C. M.

6.- Incidentes Concejales

Concejal Olmos:

Informa que durante esta semana tuvo la posibilidad de participar por invitación de la Dirigenta APR San José, Verónica Vilches a instancia de conocimiento de Proyecto de los Paneles Solares que se están desarrollando en ese sector. Manifiesta tener entendido que este Proyecto se realiza también en otros 11 APR de la comuna y es importante señalar que cada uno de los APR realiza un importante aporte para el financiamiento de estos Proyectos, así como una especie de Pavimentos Participativos. En el caso del APR San José el aporte fue cercano a los 11 millones de pesos, por lo que considera importante darle validez a cada uno de los APR en los aportes que realizan para llevar a cabo estos Proyectos. Por otra parte, señala haber sostenido conversaciones con integrantes del ciclismo quienes le plantearon la necesidad de contar con ciclovías, por ejemplo, circuito La Rinconada – San José y/o La Rinconada – Nueva Esperanza. Consulta además por las Pymes, que han debido reinventarse y otras crearse, en cuanto a algún apoyo para organizarse y así obtener beneficios y no ser perjudicadas cuando termine la Pandemia. Por ultimo plantea un tema puntual de la Salud, que tiene que ver con disponer de mayor cantidad de espacios y locomoción para el personal. El sentido de esto es ser consecuente con la solicitud de reabrir las Estaciones Medico – Rurales y focalizar esta nueva administración en aquellas áreas en las que se comprometió a trabajar con mayor premura, para lo cual, si se deben disponer de mayores recursos, solicitarlos, tal vez, al Gobierno Regional u otras Instancias. Concejal termina señalando que impulsará la creación de una Agrupación Solidaria que llevará el nombre de su madre, la cual es totalmente independiente al Concejo, no obstante, invita a participar a todas las autoridades presentes.

Alcalde agradece apoyo de Concejales para colaborar con la Comunidad.



Concejal Carvajal:

Señala lo siguiente:

“Sumarme a la iniciativa de estudiar según el plan de seguridad vial, la instalación y proyección de instalar ciclovías en la comuna o zonas rurales, para fomentar el deporte local, dado que fue una solicitud de varios colectivos y frentes de masas de la comuna.

Se ofrece ayuda a la iniciativa del Concejal Fernando Olmos, en cuanto a cooperar en su proyecto de constitución de economías locativas, ofreciendo ayuda de información financiera y gestión de buenas economías locativas, en temas legales, tributarios y contables.

Resolver solicitud de regulación de un portón emplazado en bien nacional de uso público a nombre de don Hernán Zavala, mediante uso en calidad de arrendataria de doña Bárbara Arredondo. Existe informe técnico en donde se solicitó rectificar y enmendar ciertos puntos para su viabilidad. Con fecha 19 de febrero la parte requerida subsana la situación puntual, añadiendo que se necesitaba escuchar a las partes involucradas, esto es vecinos del sector. En sesiones del concejo de la administración pasada, en el penúltimo concejo se invitó a los vecinos del sector en donde se les escucho, faltando la parte afectada solicitante, sea quien presenta o su arrendataria. Hasta la fecha no hay solución, cuestión que debiese resolverse y que pasa por facultad expresa del Alcalde. Por lo que se necesita se resuelva conforme a derecho. Ese requerimiento está ubicado en Pasaje número 2 Mario Alvarado en propiedad que da con calle Humeres número 930. Todo lo anterior de conformidad al artículo 70, 135 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, artículo 5 título II de la ordenanza de ocupación de bienes nacionales de uso público de la comuna de Cabildo, la cual está resuelta y lo establecido en los artículos 36 y 63 F de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Colectiva y Red de Apoyo de Disidencias Sexuales y Corporales de la Provincia de Petorca: Están realizando una gira por algunas comunas de la provincia y de la región, en donde están gestionando Standard Educativos LGBTIQ+, espacios seguros para diversidades, disidencias sexuales y corporales y mujeres. Con actividades artísticas y charlas de empoderamiento de género. Es sumamente loable la labor que generan esta organización, y más tomando en consideración que varios de sus miembros son vecinos de Cabildo, por lo que en atención a la integración de esta Comisión de Genero, infancia y diversidades es oportuno generarles cooperación y asistencia en infraestructura y difusión mediante las plataformas Municipales.



En ella podemos como concejo instar y plantear que estamos trabajando por una Ordenanza Municipal en Contra del acoso callejero.

Exposición artística de fotografías en memoria de la Revuelta Popular de 2019, pues varias organizaciones tienen registro fotográfico de ese tiempo, y buscan visibilizar un recuerdo en donde el esparcimiento y el encuentro ciudadano se dio de manera espontánea y sumamente participativa. Este proyecto debiese materializarse en octubre de este año, y quería solicitar hacerlo por medio de la misma Casa López.

Se trabajó durante esta semana un borrador de minuta respecto ordenanza municipal contra el acoso callejero con un enfoque de género y certeza jurídica mancomunada a través del Juzgado de Policía Local y servicios a fines. Para ello se necesita, aun así, generar espacios interdisciplinarios con instituciones en las que debemos tener comunicaciones mancomunadas esto es: SERNAMEG, OPD, DIDECO Y SIMILARES.

Se me requiere información respecto a los residuos de poda a través del servicio entregado por la Municipalidad. A través de jóvenes que buscan gestionar otras formas de desecharlos aprovechando su potencial. Tienen un proyecto interesante en cuanto a un enfoque eco sustentable. Por lo que, se solicita información de ese traslado al vertedero y fines que dan a esa poda. A lo anterior estoy a la espera de que el mismo grupo haga envío del proyecto respecto a la recuperación de un bosque esclerófilo, en donde se ha solicitado ayuda en conseguir nativos para su gestionamiento.

Invitar al Notario Público Marco Urenda, a una reunión en concejo para saludar formalmente como cuerpo colegiado, un hito histórico en la entrega de servicios en nuestra Comuna, pues el rol protagónico comercial y personal que otorgan estos servicios son vitales. Diagnosticar y generar convenios con las ayudas sociales que pueda darse a través de los servicios municipales para ir en ayuda de ciertos tramites que sean acogidos por ayudas municipales a los particulares.”

Concejal Poblete:

Señala que sus incidentes tienen que ver con temas de Proyectos y que realizará las consultas vía formal. Entre estas, por ejemplo, pavimentación de calles, veredas que se encuentran “cataclísmicas”. Indica que lo más probable es que sus intervenciones tendrán que ver más con el PLADECO donde tiene bastante experiencia por haber visitado territorios y haber sido dirigente social y conocer las unidades vecinales.



Alcalde solicita enviar por vía WhatsApp sectores que se encuentran con problemas en sus calles o veredas, ya que existe un grave problema con la fiscalización que se debe realizar a las empresas que construyen y no dejan bien reparado, lo mismo sucede en los procesos de las obras, donde no se señala adecuadamente. Indica además que el municipio es responsable de la ocurrencia de algún accidente, así que solicita a los concejales que, si observan o conocen alguna anomalía, la hagan llegar.

Concejala Vera:

Manifiesta que respecto al tema anterior informó en reiteradas oportunidades a la anterior administración sobre un suceso en Calle Centenario, donde una vereda debió haber medido 110 cm de ancho y solo se concretaron 80 cm. Esta situación acarrea problemas importantes a las personas que transitan por el sector. Lamenta no haber recibido nunca una solución a lo por ella planteado. Situación similar ocurrió respecto a las salidas de vehículos que los vecinos tenían en buenas condiciones y después de los trabajos realizados por ESVAL quedaron inaccesibles. Nunca dieron respuesta ni solución. Expone acotación que hicieron vecinos de San Expedito, quienes obtuvieron sus títulos de dominio a través de Bienes Nacionales. Este sector no cuenta con alumbrado público y solicitan apoyo para satisfacer su necesidad de seguridad.

Alcalde reitera que es importante que le hagan llegar las evidencias de las malas prácticas de la empresa ESVAL y que, respecto a San Expedito, lamentablemente se encuentra fuera del Plan Regulador, por lo que hay situaciones que se deben subsanar, ya que de lo contrario no se pueden contemplar en la ejecución de Proyectos Estatales. Señala haberse reunido con los vecinos del Sector y con la Empresa ESVAL con la que se acordó de realizar una visita a terreno para ver la factibilidad de agua potable, así cómo también en febrero se habría reunido con los mismos vecinos para dar a conocer la existencia de un organismo que trabaja en la instalación de luminarias solares, que puede ser una solución previa a la instalación de un sistema definitivo, ya que las empresas eléctricas deben ajustarse a las normas.

Concejala Vera insiste en virtud de reunión que Alcalde sostuviera con SENCE, para que exista una oficina más visible y cercana al público, porque nadie sabe que existe una oficina del SENCE, ya que cuando van a su oficina les plantea que es un trámite del SENCE y que deben acudir allá, que deben ir donde la Srta. Elizabeth, porque la gente no tiene idea de que existe una funcionaria del SENCE, entonces esas cositas habría que transparentarlas, algo que diga que está la oficina,



algo que diga que atienden, además que la funcionaria se encontraría hacinada, por eso habría insistido en que estuviera en una oficina más cercana al público.

Alcalde señala que todos los Programas en convenio, sin excepción se encuentran hacinados.

Concejala Vera consulta si DIDECO pudiese ayudar a los Adultos Mayores o a la gente en general que anda solicitando Pase de Movilidad, consulta si DIDECO podría hacer esa función por ahora, ya que esto no será para siempre, es para que la gente saque el pase de movilidad y no ande dando botes. Agrega que puede ayudar en sacar la Clave Única, en activarla, pero más allá no puede hacer porque no está autorizada por el Servicio.

Alcalde señala que cada vez que viene alguien al municipio a solicitar alguna ayuda se le atiende.

Concejala Vera señala que no se realiza.

Alcalde le solicita que le envíe los nombres de las personas para apoyarlas. Señala además que se está coordinando un operativo en Artificio para la próxima semana y el otro operativo se realizará en el Valle Los Ángeles, ya que en Valle de Alicahue se realizó.

Concejala Vera quiere destacar y agradecer al grupo de funcionarios municipales que fumiga, ya que hacen un excelente trabajo y nadie se da cuenta de eso. Esto quiere recalcarlo y agradecerlo porque es muy servicial para la comuna, ya que en su oficina van temprano a fumigar. La gente lo ve y lo resalta, pero falta que se reconozca en la Comuna, ya que lo hacen todos los días desde el día 1 de la Pandemia y nunca han bajado los brazos y eso hay que reconocerlo.

Alcalde señala que se ha tomado nota y que se les reconocerá.

Concejala Vera señala por último que hay que tener ojo con la declaración de patrimonio de los Concejales que está por vencer.

Concejal Miranda:

Expone que, de acuerdo a lo planteado por algunos vecinos, sería conveniente que la Calle Arrullo Delgado, sea solo de bajada y que Carlos Julián sea solo de subida, es decir del río hacia el Cerro. Alcalde le recuerda que esta observación puede hacerla el 20 de agosto cuando se aborde el tema de seguridad vial.



Por ultimo agrega que la vicepresidenta de la Cámara de Comercio, Sra. Sandra Carrasco, consulta si es que existe la posibilidad de que el pago de las patentes n se dejara hasta el último día, ya que hay personas que quieren pagar anticipadamente y se les indica que no es posible, ya que la plataforma no está preparada, entonces la ideas es que si es posible habilitar la plataforma antes de la fecha de vencimiento, para que los contribuyentes puedan hacer sus trámites antes de la fecha de vencimiento. Se refiere a patentes comerciales.

Alcalde señala que hay que instar a las personas a que hagan sus consultas de manera formal, e indica que su correo es alcalde@municipiocabildo.cl o que lo hagan a través de sus correos o redes sociales, ya que sin duda estas prestan gran utilidad, pero no obstante no es una vía formal.

Concejal Miranda plantea por último que en el sector del Hogar de Ancianos San José no hay alumbrado público funcionando y si existe la posibilidad de colocar foco en el lugar.

Alcalde responde que hace una semana firmo orden de compra para adquirir 23 luminarias y reponer las que se encuentran en mal estado. Agradece la asistencia de Concejales, Directivos y Profesionales, presentes en la Sesión. Espera en Dios reunirse en la próxima sesión y desea un feliz fin de semana a cada uno.

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 15.50 horas


RAYÉN TAPIA LEIVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:

VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE

FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL

SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL

RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL

TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

RTL.-